

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 26 de septiembre de 2014

ACTA N° 14

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, ING. ROBERTO TERZARIOL.
Secretaría del señor Secretario General, Ing. Daniel Lago
Prosecretaría del Señor Angel Giménez.

DOCENTES: CAPUANO, Vicente; CERATO, Adriana; GASTALDI, Raúl; LARROSA, Nancy; MARTÍNEZ, Jorge O.; PASTORE, Liliana; RODRÍGUEZ, Carlos; HARGUINTEGUY, Carlos; VENDRAMINI, Néstor

EGRESADOS: RIZZOTTI, Carlos F.

ESTUDIANTES: ALCAIDE, Santiago A.; CAPDEVILA, Lisandro; DEL BOSCO, Luciano; FONDACARO, Sebastián; KRISCAUTZKY, Agustín; PEREZ LINDO, Julián.

NO DOCENTES: CARBALLO, Hugo

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ing. ROBERTO TERZARIOL
VICEDECANO: Dra. SONIA COLANTONIO

DOCENTES:**Titulares**

Ing. Gertrudis CAMPANER
 Ing. Vicente CAPUANO
 Ing. Adriana CERATO
 Mag. Germán NALDINI
 Ing. Nancy LARROSA
 Dr. Jorge O. MARTINEZ
 Ing. Carlos RODRÍGUEZ
 Ing. Liliana PASTORE
 Dr. Juan Manuel RODRÍGUEZ

Suplentes

Ing. Raúl GASTALDI
 Dra. Miriam PALOMEQUE
 Dr. Andrés RODRÍGUEZ
 Dr. Néstor VENDRAMINI
 Ing. Juan Carlos VILLELLA
 Mg. Susana DRUDI
 Geól. Jorge SFRAGULLA
 Ing. Luis VENTRE
 Biol. Carlos HARGUINTEGUY

EGRESADOS:**Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI
 Jorge SAFFE

Suplentes

Francisco QUINTANA SALVAT
 Ramiro AGUILAR

ESTUDIANTES:**Titulares**

Sr. ALCAIDE, Santiago A.
 Sr. PEREZ LINDO, Julián
 Sr. FONDACARO, Sebastián
 Sr. CALVO, Santiago
 Sr. KRISCAUTZKY, Agustín
 Sr. CABULLO, Darío Guillermo

Suplentes

Srta. STRAUSS, Mariana
 Sr. RONCO, Federico
 Srta. URAN, Gimena Mariel
 Sr. DEL BOSCO, Luciano
 Sr. PONTELLI, Agustín
 Sr. CAPDEVILA, Lisandro

NO DOCENTES:**Titular**

Sr. CARBALLO, Hugo

Suplente

Sr. GABETTA, Gustavo

Í N D I C E:

- I. Acta N° 13 del 12 de septiembre de 2014.
- II. INFORME DEL SR. DECANO.
- III. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA. ASUNTOS A TRATAR SOBRE TABLAS.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTOS A TRATAR SOBRE TABLAS.
- VI. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- Es la hora 11.25.

- En la ciudad de Córdoba, a veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil catorce, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, Ing. Roberto TERZARIOL y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

I.

ACTA.

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- Se da cuenta del Acta de la sesión anterior, del día 12 de septiembre de 2014, la cual, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se dará por aprobada.

II.

INFORME DEL SR. DECANO.

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- Tenemos varias cuestiones para decir, ya que en las últimas semanas no hemos podido asistir a sesión ni la vicedecana ni yo.

* Primero, la participación de la Facultad, a través de la Vicedecana, en la reunión del CUCEN, el Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales en Rio Cuarto. Intervino la Dra. Colantonio. Cuando me habló el Sr. Rector destacó su labor como una de las mejores presentaciones que se habían hecho en esa reunión. En la misma surgió la posibilidad de hacer talleres junto con el CONFEDI, es decir, el Consejo Federal de Decanos, que es el órgano con el cual nosotros nos movemos generalmente. Dichos talleres se harán posiblemente en Córdoba, en fecha a definir. Por mi parte, participé en el Comité Ejecutivo de CONFEDI y en el CANI, el Congreso Nacional de Ingeniería 2014, en Tucumán. A propuesta del Comité Ejecutivo, se me ha presentado la posibilidad de ser el próximo vicepresidente de CONFEDI ya que no puedo ser Presidente porque mi mandato termina en el 2016 y la próxima presidencia se extendería más tiempo, entonces me ofrecieron la vicepresidencia. Eso se tratará en la próxima reunión plenaria en Santiago del Estero; y vamos a organizar la primera reunión plenaria del CONFEDI en el año 2015 aquí, junto con las otras facultades de Ingeniería y las otras universidades de nuestra ciudad.

* Se ha continuado participando en AFAG, que es la de Geología a través del Dr. Sanabria y se trabaja en el Reglamento Interno de funcionamiento de esa asociación.

* El punto más importante en estos ítems que estamos nombrando, es que nos ha llegado la comunicación de CONEAU de que ha acreditado la carrera de Biología por tres años, lo cual es muy exitoso. Yo le pedi a Claudia Guzmán que está aquí presente, por si querían hacer algún comentario más al respecto.

- Seguidamente, el HCD autoriza a la ingeniera Guzmán a exponer.

Ing. CLAUDIA GUZMAN.- Ha sido un dictamen muy bueno, donde se resalta que el plan de estudios que se puso en marcha en Biología es el que cumple todos los requerimientos de la resolución ministerial y que todos los requerimientos que habían hecho los pares habían sido cumplidos por la unidad académica. Por lo tanto, sólo hay dos requerimientos menores, que ya están en funcionamiento, y una recomendación que es que los alumnos de los planes anteriores al que se implementa ahora en 2015, sean invitados a participar del plan 2015. En una mirada general, es ampliamente satisfactorio este fallo.

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- Las dos carreras nuevas que hemos acreditado, Biología y Geología han sido por tres años, lo cual ha sido muy positivo.

* Estamos en el proceso de creación del primer instituto de Ingeniería. Se va a crear doble dependencia con CONICET, ya que va a ser el primero que abarca todas las Ingenierías, y es de nuestra Facultad junto con CONICET, que a ha mandado miembros de Directorio que nos visitaron y hablaron con los posibles integrantes de este Instituto. Secretaría de Posgrado va a elevar el proyecto definitivo de creación del instituto al Consejo, junto con el reglamento interno de funcionamiento. Eso estará llegando para la próxima sesión para que lo discuta el Consejo.

* Hemos firmado un convenio de doble titulación como teníamos con Salerno, Torino y Pescara. Ahora hemos firmado con Bologna, para tener doble titulación en la carrera de Ingeniería.

* Se han realizado las elecciones de Directores de Departamento. Diecinueve de los veintitrés Departamentos ya han elegido. Quedan cuatro que culminan el día de hoy, que son Fisiología, Diseño, Computación y Diversidad Biológica y Ecología. Las elecciones se han llevado a cabo sin ningún contratiempo y de acuerdo a las Actas elevadas, los Directores elegidos son:

En Enseñanza, el Ing. Mancini, en Química la Dra. Fórmica, en Matemática, el Dr. Ludueña Almeida, en Aeronáutica el Ing. Zapico, en Agrimensura la Ing. Pina, en Construcciones Civiles, la doctora Carla Pérez, en Estructura el Dr Luis. Caturelli, en Máquinas, el Ing. Ladrón de Guevara, en Electrónica, el Ing. Bianco, en Electrotecnia, el Dr. Serra, el Bioingeniería, el Ing. Beltramone, en Materiales el Ing. Romero, en Hidráulica, el Dr. García, en Química Industrial, el Ing. Yorio, en Geología Aplicada, el geólogo Rubín, en Geología Básica, el Dr. Tauber, en Física el Ing. Rochietti, en Economía el Ing. Arranz, y en Producción, la Ing. Boaglio.

* Ha comenzado el programa de televisión Ingeniería Global, los sábados al mediodía por canal 10 de Córdoba, donde hay una importante participación de personas de esta Facultad en las notas. Recién estaban haciendo una nota al Ing. Salvatore Barba de la Universidad de Salerno, que en función de este acuerdo de doble titulación, estuvo dictando un curso en nuestra Facultad. Los invito a todos a que participemos con notas en este programa.

* Hemos organizado, y ya lo hemos acordado también con los medios de comunicación, y con el Banco de la Provincia de Córdoba, que va a ser quien lo va a subsidiar, un curso que se llamará "Usos de recursos técnicos de Ingeniería para aplicar a Comunicación Social". Lo que queremos hacer es darle léxico y algunos conceptos para que los comunicadores, al hablar de temas referidos a la ingeniería, usen las palabras correctas, en los lugares correctos y con el sentido correcto.

Eso va hacer que tengamos una ida y vuelta muy interesante con la prensa, y empecemos a perder el miedo que tenemos a veces, o algunos de nuestros investigadores y docentes, de hablar con la prensa para que nos conozcamos más todos.

* En otro orden, nos hemos reunido con el Gabinete del Ministerio de Defensa, por el tema de la ciber-defensa. Eso se ha producido esta semana, y ellos han planteado que quieren hacer convenios con nuestra Facultad particularmente, ya sea con la Facultad misma o a través de CONFEDI, para que colaboremos en los temas de computación, sistemas, que son las áreas en las que ellos están teniendo más desarrollo en este momento.

* Estamos gestando el cluster de petróleo, gas y minería con el Ministerio de Industria de la Provincia, quien nos ha invitado a ser participantes organizadores del mismo. Ya hemos tenido la primera reunión. También hemos participado en el cluster y la futura Cámara de Industria de Ingeniería Eléctrica, que se está empezando a desarrollar en la Provincia de Córdoba. Hemos firmado un convenio general con la empresa Electroingeniería S.A., para servicio, transferencia y desarrollo tecnológico, y en particular, un convenio por las presas que se van a construir en el río Santa Cruz, para que la FCEFyN sea un asesor de privilegio frente al proyecto en el cual haya que trabajar. Eso ya se ha firmado y se pondrá en marcha en cuanto empiecen los trabajos en las obras, creo que va a ser muy importante para nuestra Facultad y docentes.

* Hemos firmado también un convenio con el Instituto de Mecánica de roca y suelo de la Academia Nacional de Ciencias de la República China. Ese fue un contacto que hice la otra semana en el congreso internacional que se hizo en Brasil, y ahora lo vamos a firmar en un próximo congreso que se realizará en Japón, junto al Dr. Feng, presidente de la Academia de Ciencias de China. Él se ha mostrado muy impresionado con la calidad y cantidad de nuestros trabajos, con lo cual creo que va a ser muy positivo.

* Hemos firmado un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, referido a problemas de territorio y vivienda social. También hemos firmado un convenio con la gente de Investigación de Accidentes de Aviación Civil, del área de Ingeniería Aeronáutica. Y hemos puesto en marcha el convenio que teníamos firmados con UOCRA por cursos de capacitación en tareas jerárquicas y oficios.

* Culminó el primer trayecto de formación en ciencias para docentes de apoyo de nivel inicial. Es un convenio que firmamos con CETERA y el Ministerio de Educación de la Provincia, en el cual han participado más de 180 docentes, a través del Museo de Paleontología. Ha sido tan exitoso que ahora estamos trabajando en una segunda etapa, para capacitar a otros 270 docentes con los otros cuatro museos de la Facultad.

* Vamos a ser sede del primer Rally Latinoamericano de Innovación, a realizarse entre el 17 y 18 de octubre próximo, organizado por CONFEDI. El objetivo es que estudiantes e investigadores, pero sobre todo los primeros, desarrollen soluciones innovadoras a problemas reales. El sistema es muy interesante; son 30 horas de trabajo continuo. Al comienzo de dichas horas se les informará a los equipos participantes cuál es el problema a resolver, y tienen 30 horas para resolverlo continuamente conectados on line con el sistema. Al cabo de esas 30 horas, en las siguientes dos horas se elige a los dos mejores trabajos de la sede, en nuestro caso, de Córdoba, y luego, en las siguientes dos horas, se conocerían los mejores trabajos de todo el país. Como es latinoamericano, también participarán de Brasil, Paraguay, Uruguay, Perú, Chile y Ecuador. Los ganadores de Argentina van a ser premiados con una beca de la Secretaría de Políticas Universitarias, para concurrir al Congreso

Mundial de Ingeniería en Dubai, en el cual van a representar a los estudiantes de Argentina. Los equipos pueden ser de dos miembros como mínimo a diez como máximo. Al menos dos de esos miembros deben ser estudiantes de Ingeniería. Puede haber investigadores y estudiantes e investigadores de otras carreras. En nuestro caso, pueden ser carreras de la misma Facultad, como Ciencias Biológicas o Geología pero también pueden ser de Ciencias Económicas u otra carrera. El equipo puede ser tan interdisciplinario como ustedes quieran. Los únicos que van a ser premiados van a ser los estudiantes de Ingeniería. Esto está en el marco del Plan Estratégico de Formación de Ingenieros.

* Han participado estudiantes argentinos y de otros lugares en el Congreso Argentino de Ingeniería 2014 en Tucumán. Y ya se está preparando el próximo Congreso Argentino de Ingeniería 2015 a realizarse en Buenos Aires.

* Desde el punto de vista de las obras, para citar algunas solamente, hemos licitado y se está cerrando hoy, la ampliación del edificio de Ciudad Universitaria. Haremos un segundo piso sobre el sector de Construcciones Civiles que es para uso de Laboratorio u otros investigadores, y se hará con fondos que proveen diversos Centros de Vinculación, no de Presupuesto.

* Finalmente, estamos culminando el sector para las bicicletas en el estacionamiento de Ciudad Universitaria; sólo falta poner el techo. Lo hemos hecho nosotros; ya habíamos hablado de los problemas que había para hacerlo a través de la Secretaría de Planificación. Tendría por ahora veinte lugares con lo cual vamos a impedir que ingresen bicicletas al edificio. Por otra parte, en conversaciones con Asuntos Estudiantiles, nos dicen que no hay interesados para más de 150 bicicletas que ellos tienen para dar en comodato a estudiantes, docentes o investigadores de la Universidad. Está esa posibilidad para quienes quieran aprovecharla.

* Antes de finalizar, quisiera referirme a otro punto que me pidió el Ing. Rodríguez, y es que nosotros estamos participando de un convenio de SINARAME, el Sistema Nacional de Radares Meteorológicos; ya se está trabajando en la primera etapa y el Ing. Andrés Rodríguez les quería decir unas palabras al respecto.

- Seguidamente, se autoriza al ing. Andrés Rodríguez a exponer.

ING. ANDRÉS RODRÍGUEZ.- Muchas gracias. Tengo la oportunidad de compartir con ustedes una excelente noticia y es que la Universidad Nacional de Córdoba se encuentra a muy pocos días de poder recibir el primer radar meteorológico fabricado en Argentina. Este proyecto se remonta al año 2005; hace diez años que nació esta iniciativa y Córdoba fue parte del inicio de esta actividad. En aquella época quien era Rector era también Decano de esta Facultad, el Ing. González, con otro colega de esta Facultad, el Ing. Fabián López, y el Gobierno de la Provincia de Córdoba, firmaron un convenio entre la Nación, la Provincia de Córdoba, y la Universidad Nacional de Córdoba. Ese convenio tripartito formalizó un punto de partida para que la Provincia de Córdoba, el componente de fortalecimiento de Recursos Hídricos, pudiera recibir un radar meteorológico. En aquella época la licitación pre-adjudicó a la empresa norteamericana Enterprise. En el marco de ese convenio, la Nación financió la torre que hoy está construida en Ciudad Universitaria, al lado del laboratorio de Hidráulica de esta Facultad, al lado de la actual Secretaría de Ciencia y Tecnología. La comisión que trabajo en el 2006, en la evaluación de la oferta y en la licitación, también estuvo integrada por profesores de esta Casa: Alfredo Gentilili y Mariano Nicotra y Juan Carlos Bertoldi fueron los integrantes de la Comisión de Evaluación

Técnica. En el 2008 se terminó la torre, inspeccionada por esta Facultad y por Planeamiento Físico. En el año 2009, Argentina decide no comprar radares vía financiación externa a sus proveedores sino iniciar el desarrollo de sus radares con tecnología propia. Esto en el marco de un decreto firmado por el ex presidente Kirchner en 2004. En 2011 se materializa la firma del contrato con INVAP que da nacimiento, a la primera etapa del contrato SINARAME - Sistema Nacional de Radares Meteorológicos. En el rol de Director Nacional de Recursos Hídricos que tengo, soy el responsable desde el Ministerio de Planificación de la dirección de este proyecto. El proyecto consistió en una primera etapa del desarrollo de la tecnología de un radar meteorológico, el suministro de los centros de operaciones, similar al que tiene la CONAE en Falda del Carmen, y la provisión del primer radar de la serie. Este radar es el que viene a Córdoba, a la Universidad, y la semana pasada se hizo la primera prueba del radar R1A- radar meteorológico argentina- con colegas de esta Facultad que superó las expectativas que se tenían respecto de los requisitos de los términos de referencia y de las prestaciones que normalmente tiene un radar de este tipo.

La Universidad, a través de una nota del Rector Francisco Tamarit, realizó ante el SINARAME la solicitud de ser sede del primer radar argentino de la serie. Para eso se arribó a un acuerdo entre la Nación y la Universidad, para que la misma sea receptora de este radar, y se constituyeron los mecanismos de seguimiento y colaboración de esta actividad que sería el nodo Córdoba. Se imaginaron que poder poner el primer radar de Argentina en Córdoba, en el contexto de la relación Nación y Provincia no es sencillo. La UBA hizo su lobby para tenerlo en Buenos Aires, el Servicio Meteorológico para tenerlo en Ezeiza, el Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación hizo lo propio para ponerlo en el Chaco. Así que el hecho de que lo hayan traído a Córdoba ha sido producto de la gestión exitosa de muchas personas, entre ellas el Ministro Fabián López, y un montón de gente más. Hoy la Facultad está activamente involucrada en esta actividad. La Facultad integra una Comisión en la Universidad a través de docentes que designaron autoridades: El Ing. Alfredo Gentilili, el Lic. Mariano Nicotra y el Dr. Juan Carlos Bertoldi integran una comisión en nuestra facultad, junto con tres pares de FAMAFA y tienen la responsabilidad de poner en marcha la explotación de la información del radar y la calibración del mismo. Antes de fin de año el radar va a estar colocado y operativo, y a partir de allí quedan cuatro años para calibrar el radar, es decir, disponer del primer radar de Argentina calibrado, por lo cual tenemos una responsabilidad importante. Ya llevamos 10 años, estas son las escalas que lleva hacer tecnología y hacerla realidad. La segunda etapa del contrato son 400 millones de pesos que financia también el Ministerio de Planificación, y coextender a diez radares más la red de Argentina. Estamos en negociaciones para que la Universidad Nacional de Córdoba tenga un rol clave en el seguimiento de este contrato de segunda etapa. Quería compartir con ustedes esta buena noticia que significa la frutilla arriba de la torta que se empezó a cocinar hace 10 años. Gracias.

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- Además de eso, el --- que se solapa con los otros radares argentinos de otras provincias, con lo cual cubriríamos casi todo el centro del país, o la Pampa húmeda.

SR. CONS. KRISCAUTZKY.- Antes de pasar al próximo asunto, quería consultar sobre el proyecto de accesibilidad que se aprobó en mayo y ya estaría dentro de los plazos reglamentales de 90 días que la Secretaría Técnica tenía para hacer el informe.

- Por Prosecretaría se informa que los 90 días son días hábiles. Que le fue solicitado a Secretaría Técnica

a requerimiento del Consejo. Que para la próxima reunión de Comisión del HCD estaría terminado.

SR. CONS. ALCAIDE.- ¿Cuándo se cumplen los 90 días hábiles?

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- Depende de cuándo salió la resolución y cuándo se notifica. Debemos estar cerca del plazo.

III.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA. ASUNTOS A TRATAR SOBRE TABLAS.

SR. CONS. HARGUINTEGUY.- Hay dos asuntos que propongo sean tratados sobre tablas; el primero referido a un llamado a concurso. El otro es referido a una transformación de cargo.

- A continuación, se dispone el inmediato tratamiento sobre tablas de los despachos y se da lectura de los mismos por Secretaría:

Expte. 42329/14.- Art. 1º).- Llamar a antecedentes, títulos y oposición para un cargo de Profesor Adjunto de Dedicación Exclusiva en el Centro de Ecología y Recursos Naturales y Renovables. Perfil: Responsable de las asignaturas: "Uso sustentable de los Recursos Naturales" y "Legislación en Biología". "Antecedentes de investigación en el área de ecología", de esta Facultad, que se regirá por la Ord. 8/86 y sus modificatorias.

Art.2º.- Designar miembros titulares y suplentes a los profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5 Ord. 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Res. -379-HCD-89, y 963-HCD-2006, y cuyos curriculum figuran en el presente expediente.

Art.3º.- Designar observadores estudiantiles y egresados titulares y suplentes los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el art. 5 de la Ord. 8/86 y modificatorias.

Art. 4º.- Elevar el presente al Honorable Consejo Superior para su consideración.

- Puesto a consideración el despacho, se vota y es **aprobado**.

Expte. 62281/2013.- Art. 1º.- Solicitar al Sr. Rector apruebe la modificación de presupuesto en la planta de personal docente de esta Unidad Académica, obrante como Anexo I de la presente resolución.

Art.2º.- Aprobar el Plan de Trabajo y designar interinamente a la Dra. Chiappero en el cargo de Profesora Adjunta de Dedicación Simple en la Cátedra de Genética de Población y Evolución, desde el 1º de octubre de 2014 hasta el 31 de marzo de 2015 o hasta la efectivización del concurso.

Art. 3º.- Conceder licencia a la Dra. Chiappero en el cargo de Profesora Asistente Dedicación Simple por concurso en la cátedra Genética de Poblaciones y evolución, desde el 1º de octubre de 2014 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía.

Art. 4º.- Designar interinamente a la Lic. Herrera en el cargo de Profesora Asistente Dedicación Semi exclusiva en la cátedra de Genética de Población y Evolución, desde el 1º de octubre de 2014 hasta el 31 de marzo de 2015 o hasta la efectivización del concurso.

- Puesto a consideración el despacho, se vota y es **aprobado**.

**IV.
DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

01) 41912/14 DPTO. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.
1°).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva en la cátedra "MORFOLOGÍA VEGETAL (Cs. Biol. - Prof. Cs. Biol.)"; del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).
Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379/HCD/89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.
Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-
Art. 4°).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

- Se vota y es **aprobado.**

02) 42323/14 DPTO. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.
1°).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple en la cátedra "MORFOLOGÍA ANIMAL (Cs. Biol. - Prof. Cs. Biol.)"; del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).
Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.
Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-
Art. 4°).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

- Se vota y es **aprobado.**

03) 38302/14 PROSECRETARIA CONCURSOS
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.
1°).- Solicitar al H. Consejo Superior prorrogue la designación por concurso de los docentes listados a continuación hasta la fecha indicada para cada uno de ellos:

Leg.	DOCENTE	Cargo	Dedicación	Prorrogar hasta
28556	PINA, Alicia Inés	Prof. Asoc.	S	30/08/2021
40437	JURI, Gustavo	Prof. Asoc.	E	01/09/2021

32729	GALETTI, Leonardo	Prof. Tit.	E	06/09/2019
14617	BIANCO, Fernando	Prof. Tit.	E	18/05/2017
31559	SERRA, Gabriel	Prof. Tit.	S	29/11/2021
24209	DALLEGRE, Hugo	Prof. Tit.	SE	15/03/2021
30850	MASULLO, Marina	Prof. Tit.	E	17/05/2019
23961	DUARTE, María Elena	Prof. Tit.	SE	18/02/2017
18846	GIRÓ, Juan	Prof. Asoc.	S	02/10/2017
18846	GIRÓ, Juan	Prof. Tit.	SE	13/10/2018
29718	TAUBER, Adan	Prof. Tit.	E	28/09/2020
28108	LADRON DE GUEVARA, Fernando	Prof. Tit.	SE	20/02/2019
23510	ADIB Hugo	Prof. Tit.	SE	26/09/2020
29710	LUDUEÑA ALMEIDA, Francisco	Prof. Tit.	E	05/12/2020
26716	FUNES, Raúl	Prof. Tit.	SE	15/11/2020
30512	ROMERO, José Juan	Prof. Tit.	S	10/08/2021
27833	AIMAR, Mario	Prof. Asoc.	E	15/03/2021

Art. 2º).- Dar por prorrogada la designación por concurso de los docentes listados a continuación hasta la fecha indicada para cada uno de ellos:

Leg.	DOCENTE	Cargo	Dedicación	Prorrogar hasta
31961	GARCIA, Jorge Osvaldo	Prof. Adj.	E	23/08/2018
37587	VILLELLA, Juan	Prof. Adj.	SE	03/03/2017
37587	VILLELLA, Juan	Prof. Asist.	S	17/05/2019
37587	VILLELLA, Juan	Prof. Ay. A.	SE	18/05/2019
43665	BELTRAMONE, Diego	Prof. Adj.	E	16/02/2019
29961	AMBROSINI, Alejandro	Prof. Adj.	E	05/10/2020
36447	SOLINAS, Miguel	Prof. Adj.	E	17/05/2018
38859	FRANCISCA, Franco	Prof. Adj.	E	21/10/2017
42837	CARRO PEREZ, Magalí	Prof. Adj.	E	09/08/2019
35310	MALIGNO, Emilio	Prof. Adj.	E	12/07/2017
33522	VANELLA, Oscar	Prof. Adj.	E	31/05/2019
31559	SERRA, Gabriel	Prof. Adj.	SE	29/06/2019
31559	SERRA, Gabriel	Prof. Adj.	SE	15/06/2019

40025	RUIZ CANTURELLI, Miguel	Prof. Adj.	E	23/08/2018
19616	ROCCHIETTI, Ruben	Prof. Adj.	SE	13/10/2018
18105	ALANIZ ANDRADA, Horacio	Prof. Adj.	SE	30/08/2019
25940	MASCÓ, Daniel	Prof. Adj.	E	24/03/2018
20622	MACIAS, Ana Maria	Prof. Adj.	S	23/06/2018
29713	MARTINEZ, Jorge	Prof. Asist.	S	11/01/2020
38657	AGUIRRE, Viviana	Prof. Adj.	S	02/09/2017
38102	GARCIA RODRIGUEZ, Carlos	Prof. Adj.	E	05/06/2017
32045	REYNA, Teresa	Prof. Adj.	E	07/10/2020
27524	MALDONADO Patrícia	Prof. Adj.	S	15/03/2020
27524	MALDONADO Patrícia	Prof. Adj.	S	14/06/2020
26071	SANCHEZ, José D.	Prof. Adj.	SE	22/09/2018
26071	SANCHEZ, José D.	Prof. Adj.	S	10/06/2019
27356	MARTIN Javier	Prof. Adj.	E	27/02/2020
28108	LADRON DE GUEVARA, Fernando	Prof. Adj.	SE	21/09/2017
23510	ADIB Hugo	Prof. Adj.	SE	30/08/2019
28949	SMREKAR, Marcelo	Prof. Adj.	E	08/09/2018
30512	ROMERO, José Juan	Prof. Adj.	SE	06/08/2019
38501	GOZALVEZ, Juan	Prof. Adj.	SE	17/02/2018
23297	BOAGLIO, Laura	Prof. Adj.	E	16/02/2017
24642	BALDI Eduardo	Prof. Adj.	S	24/06/2019
24642	BALDI Eduardo	Prof. Adj.	S	11/08/2018
28801	YORIO, Daniel	Prof. Adj.	E	21/06/2019
28842	SALDIS, Nancy	Prof. Adj.	E	30/06/2019

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el Cons.
MARTÍNEZ.

04) 5108/14

DPTO. MÁQUINAS

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 04/06/2014 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva del Ing. Alejandro Gustavo MESTRALLET (Leg. 30506 - DNI 14.580.188) en la cátedra "MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS II (IME) c/carga anexa en MECANISMOS Y

ELEMENTOS DE MÁQUINAS (IME) - MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS I (IM) - ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (IM) - GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES INDUSTRIALES (IBiom.)" del Departamento MÁQUINAS, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 112-HCD-14, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

05) 6054/14

DPTO. CONSTRUCCIONES CIVILES

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 15/08/2014 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple de la Ing. Patricia Mónica MALDONADO en la cátedra "TRANSPORTE I (IC)" del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 112-HCD-14, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el Cons. Capdevila, por estar involucrado.

06) 40313/2014

ESCUELA DE BIOLOGÍA.

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente, desde el 1º de agosto de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014 como Profesor Asistente dedicación simple en CARGOS ROTATIVOS, al siguiente personal docente:

Ab. Alejandro Orlando VERA para el dictado en la asignatura Legislación en Biología.

Biol. Verónica BERTERO para el dictado en la asignatura Paleontología.

- Se vota y es **aprobado**.

07) 38355/2014

DPTO. MATERIALES Y TECNOLOGÍA.

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Alejandro ODORICO CASARIN en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en DISEÑO ELECTROMECAÁNICO (IME) con carga anexa en el LABORATORIO del Dpto. Materiales y Tecnología, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2015.

- Se vota y es **aprobado**.

08) 28083/2014

DPTO. COMPUTACIÓN.

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar Plan de Trabajo 2014 y designar interinamente al Geol. Marcelo CEBOLLADA Y VERDAGUER en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en INFORMATICA, con carga anexa METODOS NUMERICOS en

el Dpto. COMPUTACION, cargo vacante por licencia de la Dra. Graciela Corral Briones, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2015.
 Art.2°).- Conceder licencia sin goce de haberes al Geol. Marcelo CEBOLLADA Y VERDAGUER en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva por concurso desde la fecha de alta y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía.

- Se vota y es **aprobado**.

09)42776/2014

DPTO. AERONAUTICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Asignar carga anexa al Ing. Esteban IBAROLA en la cátedra de MECANICA DE LOS FLUIDOS (IM-IME) en su cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva por concurso en MECANICA DE LOS FLUIDOS (IA)

- Se vota y es **aprobado**.

10)46408/2014

I.C.T.A.

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Asignar carga anexa al Dr. Alexis VELEZ en la cátedra de QUIMICA FISICA (IQ) en su cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva interino en el INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS (ICTA).

- Se vota y es **aprobado**.

11)29841/2014

DPTO. AGRIMENSURA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Solicitar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, disponga la aprobación de la siguiente modificación de la Planta Docente de esta Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:

Suprimir:

-Un cargo de Profesor Asistente ded. Simple en la asignatura Topografía I del Dpto. Agrimensura.

-Un cargo de Profesor Asistente ded. Simple en la asignatura Topografía II del Dpto. Agrimensura.

Crear:

-Un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva en la asignatura Topografía I con carga anexa en Topografía II del Dpto. Agrimensura.

Art.2°).- Aprobar el plan de trabajo y designar interinamente al Agrim. Carlos Alberto COSTA, en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la asignatura Topografía I (IC) con carga anexa en Topografía II (IC) del Dpto. Agrimensura desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2015.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene la consejera Pastore.

12)32839/2014

DPTO. ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Solicitar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, disponga la aprobación de la siguiente transformación transitoria de la Planta Docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, mientras dure la licencia del Ing. Roberto Terzariol:

Suprimir:

-Un cargo de Profesor Asistente ded. Simple en la asignatura Introducción a la Ingeniería Dpto. Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología

-Un cargo de Profesor Asociado ded. Semiexclusiva en la asignatura Introducción a la Ingeniería Dpto. Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología
Crear:

-Un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva en la asignatura Introducción a la Ingeniería Dpto. Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología.

Art.2°).- Aumentar la dedicación docente que ejerce la Lic. Liliana Beatriz Pastore, a un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la asignatura Introducción a la Ingeniería del Dpto. Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología desde la fecha de aprobación y mientras dure la licencia del Ing. Terzariol o hasta el 31 de marzo de 2015.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene la Cons. PASTORE.

13) 30685/2014

DPTO. INGENIERÍA ECONOMICA Y LEGAL.

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1°).-

Admitir a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra ECONOMÍA del Dpto. INGENIERÍA ECONOMICA Y LEGAL, por el termino de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente:

DAURE, Berenice Belén	36.759.685
FADON, Ivone	36.415.054
BECHEM FARABE, Angie.	36.046.252

- Se vota y es **aprobado**.

14) 44876/2014

DPTO. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1°).- Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en el marco de la Resolución n° 171-HCD-2005, en el proyecto de investigación "Estado Sanitario de Poblaciones de anfibios anuros de agroecosistemas en humedales del sur de Córdoba", bajo la Dirección del Biol. Fernando José CAREZZANO, a la estudiante Karina DORFLINGER (D.N.I. 32.786.876).

- Se vota y es **aprobado**.

15) 44879/2014

DPTO. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1°).- Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en el marco de la Resolución n° 171-HCD-2005, en el proyecto de investigación "Estado Sanitario de Poblaciones de anfibios anuros de agroecosistemas en humedales del sur de Córdoba", bajo la Dirección del Biol. Fernando José CAREZZANO, al estudiante Matías María ALONSO (D.N.I. 31.540.170).

- Se vota y es **aprobado**.

V.
DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.
ASUNTOS A TRATAR SOBRE TABLAS.

SR. CONS. DEL BOSCO.- Hay dos asuntos: uno referido a una licencia de un consejero suplente y otro referido al otorgamiento de licencias a los estudiantes para las Olimpiadas Universitarias, para todos los que participen en algún deporte.

SRA. CONS. CERATO.- Yo tengo otro asunto referido a la designación de las autoridades el Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

- A continuación, se pone en consideración el tratamiento de los asuntos y aprobado éste, se da lectura por Secretaría de los mismos:

Expte. 49770/2014

Art. 1°.- Conceder licencia estudiantil a los estudiantes de esta Facultad inscriptos para participar en la XXXII Olimpiadas Universitarias, a partir del 29 de septiembre y hasta el 17 de octubre de 2014 encuadrado en el Art. 2, inc. B) de la Ord. 12-HCS-2010

Art.2°.- Autorizar de que no se computen las inasistencias y se reprogramen los exámenes, parciales, trabajos prácticos y de laboratorio a los estudiantes que tengan justificada su participación por la "Dirección de Deportes y Recreación y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles" de esta Facultad.

Art. 3°.- Dicha justificación será otorgada cuando la participación efectiva en las Olimpiadas universitarias coincida día y hora con la clase práctica, trabajo de laboratorio y/o examen parcial.

Expte. 51023/2014

Art. 1°.- Otorgar al Señor Federico Ronco como consejero suplente del HCD a partir del día de la fecha.

- Puesto a consideración el despacho, se vota y es **aprobado**.

Expte. 47491/2014

Art. 1°.- La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja designar por el término reglamentario a partir de la fecha de aprobación de la presente a los siguientes docentes como autoridades del Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos:

- Dr. Abel López - Director
- Dr. Raúl Marín - Cons. Titular
- Dr. Julio Zygadlo - Cons. Titular
- Ing. Oscar Vanella - Cons. Suplente

- Puesto a consideración el despacho, se vota y es **aprobado**.

VI.
DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- 16) 44722/2011 DPTO. HIDRAULICA
 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Declarar a la Ing. DIAZ, Erica Betiana, "ADSCRIPTA" en la asignatura OBRAS HIDRAULICAS, del Departamento HIDRAULICA.
- Se vota y es **aprobado.**
- 17) 26116/2010 DPTO. HIDRAULICA.
 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Declarar al Ing. COLAZO, Alfredo, "ADSCRIPTO" en la asignatura INGENIERÍA SANITARIA del Departamento HIDRAULICA.
- Se vota y es **aprobado.**
- 18) 42083/2014 DPTO. ESTRUCTURAS
 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1º).-Solicitar al H.C.S acepte la renuncia del Msc. Ing. Alejandro José GUIDICI, al cargo de Profesor Asociado dedicación simple por concurso en la cátedra de Calculo Estructural II (IME-IM) del Dpto. Estructuras a partir del 5 de agosto de 2014, por cargo de mayor jerarquía.
- Se vota y es **aprobado.**
- 19) 46035/2014 SECRETARIA ASUNTOS ESTUDIANTILES
 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1º).- Aceptar la renuncia del Sr. Santiago CALVO, D.N.I. 35.524.166, como Becario de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a partir del 1º de septiembre de 2014.
 Art. 2º).- Comuníquese al Área Económica Financiera a sus efectos.
- 20) 41739/2014 DPTO. ESTRUCTURAS
 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1º).- Aceptar la renuncia de la Srta. Florencia Belen PINOTTI, D.N.I. 35.668.035, como Becaria del Laboratorio de Estructuras del Centro de Vinculación del Dpto. Estructuras, a partir del 1º de septiembre de 2014.
 Art. 2º).- Comuníquese a la Secretaria de Extensión a sus efectos.
- Se vota y es **aprobado.**
- 21) 39032/2014 DPTO. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA
 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Autorizar al Dr. Eduardo NOUHRA y a la Dra. Claudia DAGA a formar parte de los tribunales examinadores de las asignaturas "DIVERSIDAD VEGETAL I" y "MICOLOGÍA". (Dpto. Diversidad Biológica y Ecología).
- Se vota y es **aprobado.**
- 22) 35465/2014 DPTO. FISIOLÓGÍA
 La Comisión de Vigilancia y

Reglamento, Aconseja: Art. 1°).- Autorizar a la Dra. Ana MACÍAS y a los Biol. Marcelo SUAREZ Y Edgardo OBERTI, a formar parte de los tribunales examinadores de las asignaturas "MICROBIOLOGÍA" y "CULTIVO DE MICROORGANISMOS".

- Se vota y es **aprobado**.

23) 46755/2014

ESCUELA DE INGENIERIA BIOMEDICA

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Designar por el termino reglamentario y a partir de la fecha de aprobación de la presente al Ing. Ricardo TABORDA como Director de la Escuela de Ingeniería Biomédica.

- Se vota y es **aprobado**.

24) 41838/2014

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1°).- Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por el estudiante CEMINO, PABLO JOSÉ DNI 22.647.610, Matricula 199120482, para la carrera de Ing. Electrónica en el año 2014, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2° (inc. c), del Anexo I de la Ord. 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

25) 41344/2014

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1°).- Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por la estudiante ALDERETE, GISELLA JANET, DNI 34.318.075, Matricula 34318075, para la carrera de Ingeniería Biomédica en el año 2014, encuadrada dentro del Art. 2° del Anexo I de la Ord. N° 004-HCD-2006.-

- Se vota y es **aprobado**.

26) 41113/2014

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1°).- Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por el estudiante FLORES, EDUARDO MIGUEL, DNI 31.036.072, Matricula 200404270, para la carrera de Ingeniería Electrónica, en el año 2014, encuadrada dentro del Art. 2° del Anexo I de la Ord. N° 004-HCD-2006.-

- Se vota y es **aprobado**.

27) 40959/2014

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1°).- Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por el estudiante AHUIR, MATÍAS EZEQUIEL, DNI 32.541.348, Matricula 32541348, para la carrera de Ingeniería Mecánica Electricista, en el año 2014, encuadrada dentro del Art. 2°, Anexo I de la Ord. 004-HCD-2006.-

- Se vota y es **aprobado**.

28) 34760/2014

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1º).- Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por el estudiante CUEZZO, JAVIER AGUSTINE, DNI 26.232.820, Matricula 199804179, para la carrera de Ingeniería Electrónica, en el año 2014, encuadrada dentro del Art. 2º del Anexo I de la Ord. N° 004-HCD-2006.-

- Se vota y es **aprobado**.

29) 40548/2014

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1º).- Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por el estudiante VELARDES, CESAR ULISES, DNI 23.749.908, Matricula 1994048428 para la carrera de Ingeniería Electrónica, en el año 2014, encuadrada dentro del Art. 2º del Anexo I de la Ord. N° 004-HCD-2006.-

- Se vota y es **aprobado**.

30) 41578/2014

DPTO. FISILOGÍA

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al HCS conceda licencia con goce de haberes a la Dra. Laura Cecilia GIOJALAS en su cargo de Profesora Titular dedicación exclusiva por concurso en BIOLOGÍA CELULAR (Cs. Biol. - Prof. Cs. Biol.), Dpto. FISILOGÍA, desde el día 02 al día 07 del mes de septiembre del 2014.

- Se vota y es **aprobado**.

31) 46578/2014

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Disponer que en el articulado de toda designación de agentes de esta Facultad se incorpore la leyenda: "La fecha de alta será la del acta que certifique que el agente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual el agente designado tendrá un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efectos la designación del mismo"...

- Se vota y es **aprobado**.

32) 45170/2014

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Declarar de interés académico la participación de Docentes y Estudiantes de esta Unidad Académica en el "XIII Encuentro Nacional de Estudiantes de Biología y Ciencias Ambientales (ENEB)", a realizarse en la ciudad de San Luis, los días 09, 10, 11, 12 y 13 de noviembre de 2014.

2º).- La declaración otorgada en el Art. 1º de esta Resolución no genera erogación presupuestaria para esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

33) 48567/2014

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Declarar de Interés Académico a la participación de Estudiantes y Docentes de esta Facultad en el "I Congreso de Estudiantes Latinoamericanos de Geología" (I CELAG) y "VIII Congreso Argentino de Estudiantes de Geología (VIII CADEG)" que se llevará a cabo en la Fac. de Cs. Exactas, Matemáticas y Naturales, de la Univ. Nac. de San Luis, los días 22 al 26/10/2014.

- Se vota y es **aprobado**.

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- Bien. Antes de concluir, quería comentarles que se está trabajando paritariamente con los gremios reconocidos por la Universidad, que son ADIUC y CONADU, con el convenio colectivo para los docentes. Prácticamente se han consensuado todos los términos, salvo un artículo, el 73. Éste genera algunos problemas porque habla sobre el ingreso de los docentes no por concurso, y hay posiciones, incluyendo la mía, de no apoyar ingresos de docentes que no sean por concurso, salvo alguna excepción muy particular. Otro punto interesante es el que habla de la exclusividad excluyente, que en este momento no existe, ya que sólo está el docente con dedicación exclusiva. Ahora habría una opción de que la actividad de un docente, de 40 horas semanales, no sea excluyente para otra actividad y quienes quieran tener esa exclusividad, cobrarán un adicional. Estos dos temas son en los que más se está trabajando; otros son de forma. En el Consejo Superior lo estamos trabajando en Comisión. Yo voy a ver si cito a una reunión extraordinaria del Consejo, cuando esté más avanzado el punto del art. 73. Para escuchar la opinión de todos respecto de este convenio colectivo de trabajo. Cuando se de publicidad para que todos opinen de modo tal de que lleve una postura unificada de la Facultad frente a esos puntos. No se si conviene hacerlo como una sesión o una comisión; es una opinión del Consejo que quiero llevar y sentirme respaldado en algunas ideas.

No habiendo más asuntos por tratar, queda levantada la sesión. Muchas gracias.

- Es la hora 12.55.

j.d.
a.a.